

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**VALDEMORO****LICENCIAS**

Por doña Anali Sabrina Gauto, se ha solicitado licencia para la actividad de jardín de recreo, en calle Gregorio Marañón, número 23, de esta población.—Expediente: 00185/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 14 de junio de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/7.598/11)